

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37304 BADALONA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Badalona

Calle Francesc Layret, 101, 1a planta - Badalona CP.:08911.

Tel 934648601.

Fax: 933843576.

E-mail: civil1.badalona@xij.gencat.cat

Procedimiento: Concurso consecutivo 368/2016.

Sobre: Concurso de personas físicas.

Parte deudora/concursada: MONTSERRAT LEZA DEL CAMPO.

Procurador/a:

Abogado/a:

Mercè Valls Pruna, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 368/2016 Sección: 1.ª

NIG: 0801542120168059194.

Fecha del auto de declaración. 11 de abril de 2016.

Clase de concurso. consecutivo.

Concursada. MONTSERRAT LEZA DEL CAMPO, con 37782255V, con domicilio en Rambla Solidaritat, n.º 45-47, Badalona.

Administradores concursales.

Se ha designado como mediador concursal:

Miguel Solsona Tres.

Dirección postal: c/ St. Jaume, 11-A, Sant Quirze del Vallès.

Dirección electrónica: miquel@associats.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Layret, 101, 1a planta - Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC).

Badalona, 12 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160047378-1